

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002530803	Fecha de emisión:	22-11-2023	Fecha de aceptación: 24-11-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	DINFORSYSMEGA S.A.	Razón social:	INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.	RUC: 1791768507001
Nombre del representante legal:	TAMAYO LOPEZ NESTOR GIOVANNY			
Correo electrónico el representante legal:	dinfor@dinforsysmega.com	Correo electrónico de la empresa:	gtamayo@dinforsysmega.com	
Teléfono:	022450438 022450465 022277821 022255919 0997904195 0998041000 0999200006			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02041000370	Código de la Entidad Financiera: 210384
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	universidadnacionaldechimborazo	Correo electrónico: fguerreiro@unach.edu.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia: VELOZ
	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección: VIA A GUANO
	Edificio:	Departamento: ADQUISICIONES	Teléfono: 033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 - 17h30 días laborables		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Javier Haro Mendoza, Administrador orden de compra		
Observación:	"IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La camara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por			

favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
FABIAN ARTURO
GERRERO VACA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
universidadnacionaldechimborazo



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Persona que autoriza

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000118	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca. - Computadora /Fabricante: DELL - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono - Computador / Modelo: LATITUDE 3530 - Computador / Marca: DELL - Baterías (duración mínima): 10 horas - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal 	88	857,0000	0,0000	75.416,0000	12,0000	84.465,9200	01 00 000 002 840107 0601 001 0000 0000

<ul style="list-style-type: none"> - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Equipo: Equipo clase corporativa - Marca de Procesador: INTEL - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7 - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 - Pantalla tipo: 2.80 GHZ. - Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ. - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: intel, integrada al procesador - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4 - Memoria RAM expandible mínima: 32 GB - Motherboard / Conectividad: Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless - Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO - Tipo de pantalla: LED - Tamaño de pantalla: 15.6" - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - Teclado / Idioma: Latinoamericano (con Ñ) - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Parlantes: Internos - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Óptico - Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye maletín o mochila 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	75.416,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9.049,9200
Total	84.465,9200

Número de Items	88
Flete	0,0000
Total de la Orden	84.465,9200

Fecha de Impresión: martes, 28 de noviembre de 2023, 08:13:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002530864	Fecha de emisión:	22-11-2023	Fecha de aceptación: 24-11-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	DINFORSYSMEGA S.A.	Razón social:	INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.	RUC: 1791768507001
Nombre del representante legal:	TAMAYO LOPEZ NESTOR GIOVANNY			
Correo electrónico el representante legal:	dinfor@dinforsysmega.com	Correo electrónico de la empresa:	gtamayo@dinforsysmega.com	
Teléfono:	022450438 022450465 022277821 022255919 0997904195 0998041000 0999200006			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02041000370	Código de la Entidad Financiera: 210384
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	universidadnacionaldechimborazo	Correo electrónico: fguerrero@unach.edu.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia: VELOZ
	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección: VIA A GUANO
	Edificio:	Departamento: ADQUISICIONES	Teléfono: 033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 - 17h30 días laborables		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Javier Haro Mendoza, Administrador orden de compra		
Observación:	"IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, bios, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La camara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y			

Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
FABIAN ARTURO
GERRERO VACA



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
universidadnacionaldechimborazo

Persona que autoriza

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000829	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3 MARCA: DELL - PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX.: 4.9GHZ - MODELO DE PROCESADOR: I7 10700 - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: 1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audifono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSAMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL	132	778,0000	0,0000	102.696,0000	12,0000	115.019,5200	01 00 000 002 840107 0601 003 0000 0000

<p>RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA DELL AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA DELL, PARA DICHA VERIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPUTADOR / MODELO: ALL IN ONE OPTIPLEX 5400 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V - MEMORIA RAM INSTALADA: 16 GB - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: Q 470 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTH TARJETA WIRELESS - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0 - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8" - PROCESADOR: INTEL - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 16 - PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 8 - SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU / CENTOS - TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ - TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 DE 1 TB - NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DEDERAN SER DE LA MISMA MARCA 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	102.696,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12.323,5200
Total	115.019,5200

Número de Items	132
Flete	0,0000
Total de la Orden	115.019,5200

Fecha de Impresión: martes, 28 de noviembre de 2023, 08:15:48